

Tiempos de violencia desigual: guerrilleros contra Franco (1939-1952)

Times of unequal violence: guerrilla fighters against Franco (1939-1950)

Benito Díaz Díaz
Universidad de Castilla-La Mancha

Fecha de recepción: 11.01.2016
Fecha de aceptación: 02.03.2016

RESUMEN

Tras la victoria del general Franco en la Guerra Civil, la paz no llegó por completo a todos los rincones de la geografía española. La falta de una política de reconciliación nacional, junto al mantenimiento de una intensa actividad represora, hicieron que algunos republicanos se refugiasen en la sierra, sin otro objetivo que el de salvar la vida. Con el tiempo, y en paralelo a la evolución de la Segunda Guerra Mundial, el Partido Comunista de España consiguió dotar de objetivos políticos a estos huidos y crear agrupaciones guerrilleras, lo que contribuyó a agravar la violencia rural.

En este artículo, con documentación de archivos militares, de partidos políticos y de las fuerzas de orden público, y mediante el uso de la historia oral, abordamos la permanencia de la violencia en el mundo rural: asesinatos, ejecuciones extrajudiciales, fusilamientos públicos, *ley de fugas*, robos, secuestros, agresiones sexuales, así como otras formas de excesos y coacciones que fueron algo normal en el medio rural durante la década de los años cuarenta del siglo XX.

PALABRAS CLAVE: violencia, represión franquista, huidos, guerrillero, ejecuciones extrajudiciales

ABSTRACT

After the victory of General Franco in the Spanish Civil War, complete peace did not come to all corners of Spain. The lack of a policy of national reconciliation, together with the maintenance of strong repressive activity, led some Republicans to take refuge in the mountains with no other purpose than to save their lives. Over time, and in parallel with the evolution of World War II, the Communist Party of Spain managed to provide these fugitives with political objectives and create guerrilla groups, which contributed to the aggravation of rural violence.

In this article, using documentation from military archives, political parties and the security forces, as well as oral history, we address the persistence of violence in rural areas: killings, extrajudicial executions, public executions, *ley de fugas*, robbery, kidnapping, sexual assault and other forms of excesses and oppression that were normal in rural areas during the 1940s.

KEY WORDS: violence, Francoist repression, escapees, guerrilla fighters, extrajudicial executions

1. INTRODUCCIÓN

Finalizada la Guerra Civil, los derrotados soldados republicanos –en su inmensa mayoría– regresaron a sus lugares de origen con el deseo de reencontrarse con sus familiares y rehacer sus vidas junto a ellos, pero nada más llegar a sus pueblos muchos serían detenidos por piquetes de falangistas y fusilados o encarcelados. Cualquiera que durante la contienda hubiese vivido en la zona republicana era un potencial delincuente. Las nuevas autoridades jamás se plantearon la integración de la disidencia política; muy al contrario, utilizaron la violencia como sistema y principal garante del “consenso”¹.

A primeros de 1940 alrededor de 363000 personas estaban privadas de libertad². Era el resultado de la aplicación de la política del revanchismo, sustentada en un complejo ordenamiento jurídico, mediante el cual el Ejército sometió a su jurisdicción todo lo concerniente al mundo civil³.

Para escapar de esta violencia institucionalizada, unos pocos republicanos decidieron esconderse en las zonas montañosas. Luego, tras escaparse de las improvisadas y repletas cárceles, se incorporaron nuevos hombres a estos grupos de huidos. También buscaron refugio en la sierra algunas personas –a veces familias enteras– cansadas de soportar las periódicas palizas que recibían en los cuarteles y dependencias militares, por haber luchado a favor de la República.

En estos primeros tiempos su objetivo no era otro que la supervivencia. De hecho, no faltaron los intentos masivos –por lo general fallidos– de escapar de España, unos vía Portugal y otros por la frontera francesa⁴. Otra prueba de que los huidos no pretendían continuar una lucha que en esos momentos consideraban estéril, es el caso del huido extremeño Valentín Jiménez Gallardo “Sabina”, que tras entrevistarse con un oficial de la Guardia Civil y prometerle este que podría vivir sin ser molestado en su pueblo, Navalvillar de Pela, se entregaría el 19 de febrero de 1942 junto a otros huidos⁵. Luego, en total sintonía con el desarrollo favorable de la guerra mundial para los ejércitos aliados y gracias a la apuesta del PCE, los huidos se convirtieron en guerrilleros, tras dotarse de una organización militar de la que antes carecían.

Las autoridades franquistas les denominaron por lo general con los términos *huidos* y *bandoleros*. Con ello pretendían negar la existencia de la violencia política y reducirlo todo a una cuestión de orden público. Nosotros utilizamos los términos *huidos* y *guerrilleros*. En

1 M. Ortiz Heras, *La violencia política en la Dictadura Franquista 1939-1977. La insoportable banalidad del mal*, Albacete, Bomarzo, 2013, p. 41.

2 J. Casanova, “La dictadura que salió de la guerra”, en J. Casanova (ed.), *Cuarenta años con Franco*, Barcelona, Crítica, 2015, p. 63.

3 M. Ortiz Heras, *Violencia política en la II República y el primer franquismo. Albacete, 1936-1950*, Madrid, Siglo XXI, 1996, p. 379.

4 S. Serrano, *Maquis. Historia de la guerrilla antifranquista*, Madrid, Temas de Hoy, 2001, p. 93; B. Díaz Díaz, *Huidos y guerrilleros antifranquistas en el centro de España, 1939-1955 (Madrid, Ávila, Ciudad Real, Toledo, Cáceres y Badajoz)*, Toledo, Tilia, 2011, p. 50.

5 Archivo General e Histórico de Defensa (en adelante AGHD), Causa núm. 125295 contra Valentín Jiménez Gallardo y tres más.

cuanto a la palabra *maquis*, que hace alusión a los integrantes de la resistencia francesa, también la empleamos como sinónimo de guerrilla.

La denominación de bandoleros fue considerada una infamia por los guerrilleros, que la contrarrestaron mediante la distribución de folletos en los que se decía:

No somos bandoleros ni atracadores ni estamos dirigidos por extranjeros, como dice calumniosamente la propaganda falangista. Franco podrá golpearnos pero no infamarnos. Somos españoles de la cabeza a los pies como lo era El Empecinado, como lo era Mina, como lo era Riego, como lo era Mariana Pineda...⁶.

Se pueden señalar varias fases en el desarrollo del movimiento guerrillero: un inicial periodo de huidos, que abarcaría desde la finalización de la Guerra Civil hasta el otoño de 1944; a partir de entonces entraríamos en una nueva fase, la de la guerrilla propiamente dicha, que se extendería hasta finales de los años cuarenta⁷. El año 1949 marca el fin de la resistencia organizada, cuyos últimos coletazos llegarían hasta 1952⁸.

Es difícil dar una cifra exacta del número de huidos y guerrilleros que hubo en toda España. Para el teniente coronel de la Guardia Civil Aguado Sánchez, entre 1943 y 1952 hubo un total de 5560 efectivos⁹. Si a estos unimos los numerosos huidos que murieron o fueron detenidos entre 1939 y 1943, nos daría un mínimo de 6000 resistentes antifranquistas, a los que hay que sumar decenas de miles de enlaces y colaboradores.

Pese a la importancia que tuvo la oposición armada al régimen franquista, hasta hace unos años no se le ha prestado la atención que merece. Los primeros investigadores que se adentraron en el mundo de la guerrilla fueron militares franquistas, con resultados muy sectarios. Posteriormente, en la segunda mitad de la década de los ochenta del siglo XX, vieron la luz interesantes investigaciones sobre territorios muy concretos. Pero será en el año 2001 cuando la guerrilla, a través de varios estudios publicados, dejará de ser una “asignatura pendiente”.

El texto se estructura en dos partes. En la primera analizamos las actividades represoras del régimen, y en la segunda los métodos violentos puestos en práctica por los resistentes antifranquistas.

El presente trabajo tiene como objetivo abordar la violencia política en amplias zonas de la geografía rural española. De haberse producido una actitud conciliadora por parte del régimen franquista, ni el fenómeno de los huidos ni el de la posterior guerrilla habrían tenido relevancia y, por lo tanto, el nivel alcanzado por la violencia en el mundo rural de posguerra habría sido mucho menor.

6 Fundación Pablo Iglesias, Archivo Amaro Rosal Díaz (AARD 298-18), Folleto de la Agrupación Guerrillera de Levante y Aragón, junio de 1948.

7 B. Díaz Díaz, *Huidos y guerrilleros...*, p. 28; B. Máiz, “La resistencia antifranquista en Galicia (1936-1954)”, en *El movimiento guerrillero de los años cuarenta*, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, 2003, p. 64.

8 S. Serrano, *Maquis...*, pp. 339-340.

9 F. Aguado Sánchez, *El maquis en España*, Madrid, Ed. San Martín, 1975, p. 246.

2. LA VIOLENCIA FRANQUISTA: SIN PAZ PARA LOS VENCIDOS

2.1. Los enfrentamientos armados: metralletas contra escopetas

La presencia de partidas de huidos en las zonas montañosas obligó a las autoridades del nuevo régimen a incrementar de manera considerable los efectivos de la Guardia Civil para combatirlos, ayudados en estas tareas represivas por amplias fuerzas militares. Por su parte, aquellos, cuyo número no dejaba de crecer, en consonancia con la intensificación de la violencia del régimen, carecían de las armas apropiadas para salir airosos en los enfrentamientos que sostuvieron. Por lo general contaban con pistolas, viejos fusiles y escopetas, que lograban en los asaltos a las labranzas, o quitaban a los guardas y cazadores. En pocas ocasiones consiguieron fusiles ametralladores y suficiente munición.

A lo largo de estos años hubo casi dos mil enfrentamientos armados entre los resistentes antifranquistas y las fuerzas de orden público. La gran mayoría de estos combates se dieron por iniciativa de la Guardia Civil, pues la táctica, tanto de los huidos primero como de los guerrilleros después, se caracterizó más por su componente defensivo que por el ofensivo¹⁰. En diferentes folletos de la guerrilla destinados a las fuerzas represivas se describían numerosas situaciones en las que habían tenido bajo el punto de mira de sus armas a los guardias y, sin embargo, les habían dejado marchar indemnes¹¹.

Para el guerrillero Adolfo Lucas Reguilón “Severo Eubel de la Paz” no había que atacar ni a los soldados ni a la Guardia Civil, con los que pretendió establecer un pacto de no agresión, pues no quería que la geografía española se “manchara de sangre” nuevamente¹². Sus verdaderos enemigos se reducían a Franco y a “los cabecillas de Falange que hubieran cometido crímenes”¹³. Este atípico guerrillero recomendaba a las fuerzas de orden público que cuando se viesan obligadas a intervenir, lo hiciesen de manera pasiva, “para salvar su responsabilidad”. Esta actitud no es una excepción, pues el jefe de la Agrupación manchega, en una carta dirigida al capitán de la Benemérita de Villarrobledo (Albacete), decía que sus guerrilleros tenían orden de “rehuir y no atacar a los guardias”, salvo en casos muy excepcionales¹⁴.

Si los guerrilleros evitaban los enfrentamientos, en ocasiones también los guardias civiles se mostraron poco proclives a buscar el combate, dándose la circunstancia de coincidir en el mismo lugar un grupo de guerrilleros y miembros de la Benemérita y seguir cada uno su camino, como si no se hubiesen visto¹⁵. Según el guerrillero Adelino Pérez “Teo”, a veces los guardias iban silbando para evidenciar que no deseaban la confrontación. En la misma línea se manifiesta el guerrillero cordobés José Murillo “Ríos”¹⁶.

Además, por lo menos en tres ocasiones fueron capturados guardias civiles por los huidos y los guerrilleros y dejados luego en libertad: en agosto de 1941 apresaron a uno cerca de Retuerta del Bullaque (Ciudad Real); en abril de 1945 a tres en Mesas de Ibor

10 F. Moreno Gómez, *La resistencia armada contra Franco. Tragedia del maquis y la guerrilla*, Barcelona, Crítica, 2001, p. 1 y p. 705.

11 B. Díaz Díaz, *Huidos y guerrilleros...*, p. 356.

12 A. L. Reguilón García, *El último guerrillero de España*, Madrid, Editorial AGLAG, 1975, p. 186.

13 F. Aguado Sánchez, *El maquis en sus documentos*, Madrid, Editorial San Martín, 1976, p. 234.

14 F. Alcázar Rubio, T. Escobar Moreno y J. Hernández Pérez, “La Vº Agrupación Guerrillera de La Mancha”, en B. Díaz Díaz, *La guerrilla en Castilla-La Mancha*, Ciudad Real, ALMUD, 2004, p. 208.

15 J. Vila Izquierdo, *La guerrilla antifranquista en Extremadura*, Badajoz, Universitas, 1986, pp. 79-80.

16 R. Linville, *La memoria de los maquis. Miradas sobre la guerrilla antifranquista*, Barcelona, Anthropos, 2014, p. 291.

(Cáceres); y a uno más en enero de 1946, en las proximidades de Gamonoso (Ciudad Real). Igualmente a la inversa tenemos recogidos varios casos. Así, Honorio Molina “El Comandante” le contó a uno de sus enlaces, Emiliano Molina, que una vez fueron sorprendidos cuando descansaban por varios guardias y sin embargo les dejaron irse, tras quitarles el tabaco. También el guerrillero Gabino González “Gabino”, cuando bajaba a coger leña, vio cómo un guardia civil le apuntaba con el fusil a menos de dos metros, pero en lugar de dispararle le dijo que se marchase¹⁷. No todos estaban dispuestos a sumergirse en esa espiral de muerte y de violencia que tanto alentaban los mandos militares franquistas y los falangistas.

En la zona centro de la Península uno de los escasos enfrentamientos reseñables tuvo lugar el 13 de junio de 1945 entre una decena de guerrilleros –delatados por un guarda– y numerosos guardias civiles, en las proximidades de Las Navas del Marqués (Ávila). Después de varias horas de tiroteo murieron cinco guerrilleros y cuatro más fueron detenidos¹⁸. La Guardia Civil tuvo dos muertos y tres heridos. También falleció un paisano, conocedor del terreno, que les acompañaba. Entre los guerrilleros había algunos que procedían del maquis francés y contaban con experiencia militar y con buen armamento, pero desconocían por completo el terreno en el que operaban¹⁹.

2.2. Control asfixiante del mundo rural

La vida en el medio rural, y más en concreto en las zonas montañosas en las que actuaban los huidos, que era ya de por sí tremendamente difícil en unos años de gran escasez de productos de primera necesidad, se vio todavía más perjudicada por la regulación y control de la actividad económica por parte de las autoridades militares, cuyo objetivo fundamental era perjudicar a los vencidos, pero que por extensión terminará afectando negativamente a sectores adictos al régimen franquista.

Mediante la promulgación de bandos se reglamentó al detalle la vida cotidiana en el campo²⁰. Estaba prohibido entrar y salir de las poblaciones desde las 19 horas hasta las 7 horas de la mañana. Tampoco se podía circular por las calles desde las 21 horas hasta las 6 horas de la mañana. Además, para realizar cualquier trabajo en el campo se necesitaba autorización expedida por el alcalde, con el visto bueno de la Guardia Civil, en la que debía constar el itinerario a seguir. Las personas que dormían de manera habitual en edificios alejados del pueblo, necesitaban un salvoconducto expreso para residir en ellos.

Los alcaldes estaban obligados a confeccionar listas con los nombres de los residentes, ordenadas en función de su adhesión al régimen. Para dividir todavía más a los vecinos y conseguir la proliferación de las delaciones, se establecieron premios en metálico para recompensar a aquellos que cooperasen de forma extraordinaria con las fuerzas militares. En cualquier caso, todos los vecinos estaban obligados a acompañar como prácticos del terreno a las fuerzas represivas en sus servicios por el campo, cuando eran requeridos para ello.

Estas medidas, unidas a la reiteración de robos por parte de los maquis, ocasionaron la ruina de muchos campesinos, y obligaron a numerosas personas a abandonar su actividad

17 Entrevista mantenida con Emiliano Molina, Villarta de los Montes (Badajoz), 16 de agosto de 2001. Datos proporcionados por Rufino Ayuso Fernández.

18 Servicio Histórico de la Guardia Civil (en adelante SHGC), “Historia de la 123ª Comandancia”, p. 12.

19 Archivo Histórico del Partido Comunista de España (en adelante AHPCE), Movimiento Guerrillero, *Ataque*, núm. 5, 1 de julio de 1945.

20 AGHD, Causa E-20068 contra Jesús López Sánchez y varios más.

económica, contribuyendo a la despoblación de algunas zonas rurales²¹. La familia de Abundio Martín Gómez, que vivía en una finca de Retuerta del Bullaque (Ciudad Real), asaltada por los huidos, fue presionada y amenazada por un alférez, hasta el extremo de tener que cambiar su residencia a San Pablo de los Montes (Toledo), lo que supuso la muerte de muchas de sus cabezas de ganado²². También la familia de Julián Fernández Rodríguez, cuya finca, situada en Anchuras de los Montes fue robada varias veces entre 1940 y 1942, tuvo que irse a vivir a una zona más tranquila²³.

No contentos con estas duras disposiciones, las autoridades militares, por disposición gubernativa, deportaron en ocasiones a las familias de los huidos a localidades situadas a cientos de kilómetros de su lugar de residencia²⁴. Con ello se pretendía acabar con los más firmes apoyos con los que estos contaban. Así la madre y las nueve hermanas de Eugenio Sánchez “El Rubio de Navahermosa” fueron deportadas el 10 de agosto de 1940 a Ademuz (Valencia), mientras que su esposa y su hijo menor, de tan sólo tres años, fue obligada a residir en Laredo (Santander). Sus otros dos hijos les fueron arrebatados e internados en el hospicio de Toledo²⁵.

En otros casos, se sometió a los familiares de los resistentes antifranquistas a periódicas torturas y a férreas presiones económicas. Estas medidas represivas ocasionaron la ruina económica de la familia de Joaquín Ventas “Chaquetalarga”, que tuvo que malvender sus propiedades rurales. Sus hermanos apenas podían salir a faenar al monte y debían presentarse a las autoridades antes de la puesta del sol, para evitar que pernoctasen fuera de su casa. Como remate a esta presión, las fuerzas represivas mataron en septiembre de 1942 a Feliciano Ventas, padre de “Chaquetalarga”²⁶. Igual de mal les fue a la madre y a la hermana del guerrillero cordobés Ricardo García “Caraquemá”, que al margen de ser apaleadas en repetidas ocasiones, serían finalmente asesinadas en septiembre de 1948²⁷.

2.3. Las ejecuciones extrajudiciales

En todo este tiempo de violencia extrema y generalizada, en la que, a la reglamentada por ley, se unía la ejercida al margen de esta, las fuerzas de orden público utilizaron de forma sistemática la conocida como *ley de fugas*, en la práctica meras ejecuciones extrajudiciales o paralegales²⁸, pues eran más rentables, a la hora de acumular méritos, los guerrilleros muertos que los detenidos.

También fueron habituales los fusilamientos sin juicio previo, para escarmiento de la población menos proclive al totalitarismo franquista, aunque es preciso señalar que los juicios no dejaban de ser meras pantomimas, con sentencias dictadas de antemano. Así, el 4 de octubre de 1941 fueron fusiladas tres personas en Fuenlabrada de los Montes

21 J. Sánchez Cervelló (ed.), *Maquis: el puño que golpeó al franquismo. La Agrupación Guerrillera de Levante y Aragón (AGLA)*, Barcelona, Flor del Viento, 2006, p. 405.

22 Entrevista mantenida con Abundio Martín Gómez, San Pablo de los Montes, 12 de agosto de 1999.

23 Entrevista mantenida con Julián Fernández Rodríguez, Talavera de la Reina, 1 de septiembre de 2013.

24 R. García Piñeiro, *Luchadores del ocaso. Represión, guerrilla y violencia política en la Asturias de posguerra (1937-1952)*, Oviedo, KRK Ediciones, 2015, p. 894.

25 Entrevistas mantenidas con María Sánchez Esteban, Navahermosa, 11 de mayo de 1999; y Victoria Sánchez Esteban, Toledo, 21 de mayo de 1999.

26 Registro Civil de Porzuna (Ciudad Real), Libro de Defunciones.

27 F. Moreno Gómez, *La resistencia armada...*, p. 514; S. Serrano, *Maquis...*, p. 240.

28 J. M. Azuaga Rico y J. A. Romero Navas, “La guerrilla malagueño-granadina de posguerra. Estado actual de nuestra investigación”, en *El movimiento guerrillero...*, p. 137.

(Badajoz). Entre ellas estaba Ciriaca Estruel Picatoste²⁹, de setenta y siete años, que tenía un hijo huido en la sierra. Los militares esperaron a que los vecinos saliesen de misa, para que presenciasen su ejecución. Ese mismo día también fue asesinado Manuel Chaves “Chavito”, en Villarta de los Montes (Badajoz). Antes lo pasearon con las manos atadas a la espalda por todo el pueblo hasta la plaza, en la que habían concentrado al vecindario. La operación fue dirigida por uno de los mayores sanguinarios de Extremadura: el teniente coronel Manuel Gómez Cantos. Este oficial era uno de esos hombres curtidos en la Guerra Civil a los que en la posguerra se les confió el mando del instituto armado. Como tantos otros oficiales, abrigaba bastantes esperanzas de que si obtenía un resultado positivo en la lucha contra los huidos podría catapultarse hasta lo más alto del escalafón³⁰, no faltando en su amplio currículum varios asesinatos en masa. Ya el 8 de diciembre de 1940 había aplicado *la ley de fugas* a treinta vecinos de diferentes localidades cacereñas y el 16 de agosto de 1942 mandaría ejecutar a otras veinticuatro personas³¹. Incluso llegó a extremo de fusilar en abril de 1945 a tres guardias civiles en la plaza de Mesas de Ibor (Cáceres), a los que acusó de cobardía, pues habían sido capturados por los guerrilleros y luego puestos en libertad.

Todo el territorio nacional está jalonado por este tipo de fusilamientos y asesinatos extrajudiciales. En la geografía conquense, durante el año 1945, se registran catorce muertes de dudosa explicación³². En la provincia de Albacete se le aplicó la *ley de fugas* a seis personas, a los que hay que añadir dos extrañas muertes, cuando estaban bajo custodia policial, y tres suicidios dudosos en prisión³³. Sólo en el periodo comprendido entre 1941 y 1950 serían asesinadas, amparándose en tal *ley*, ciento sesenta personas en la provincia de Córdoba³⁴, y cincuenta y seis en la de Jaén³⁵.

En estos tiempos de gatillo fácil, en junio de 1944 las fuerzas represivas mataron a “dos individuos huidos rojos de la sierra” en Garbayuela (Badajoz) por haber robado dos panes del chozo de un cabrero. Los guardias alegaron que no habían hecho caso a la voz de alto y emprendieron una veloz huida, a pesar de que uno de ellos tenía una pierna atrofiada. Se daba la extraña circunstancia de que a los dos fallecidos les faltaba la falangeta de uno de sus dedos³⁶.

Esta manera de eliminar a los adversarios políticos se intensificó aún más tras la aprobación, el 18 de abril de 1947, del Decreto-Ley de Bandidaje y Terrorismo. En la provincia de Granada, sólo en la segunda mitad de ese año, fueron eliminadas once personas en Motril, siete en Pinos del Valle y cinco en La Herradura³⁷. Dos años después también se les aplicó la *ley de fugas* a cuatro hombres y a una mujer de Dos Torres de Mercader y

29 Registro Civil de Fuenlabrada de los Montes (Badajoz).

30 M. López Corral, “Los sucesos de Mesas de Ibor”, en *Revista de la Guardia Civil*, 632 (1996), p. 94.

31 J. Chaves Palacios, *Huidos y maquis. La actividad guerrillera en la provincia de Cáceres, 1936-1950*, Salamanca, 1996, p. 171.

32 S. Fernández Cava, “Los guerrilleros de Levante en Cuenca y Guadalajara”, en B. Díaz Díaz, *La guerrilla en Castilla-La Mancha...*, pp. 248-249.

33 F. Alcázar Rubio, T. Escobar Moreno y J. Hernández Pérez, “La Vº Agrupación Guerrillera de La Mancha”, en B. Díaz Díaz, *La guerrilla en Castilla-La Mancha...*, p. 232.

34 F. Moreno Gómez, *La victoria sangrienta, 1939-1945*, Madrid, Editorial Alpuerto, 2014, p. 458.

35 L. M. Sánchez Tostado, *La Guerra no acabó en el 39. Lucha guerrillera y resistencia republicana en la provincia de Jaén (1939-1952)*, Jaén, Ayuntamiento, 2001, p. 422.

36 AGHD, Causa núm. 142643 por la muerte de dos rojos desconocidos.

37 J. M. Azuaga Rico, *Tiempo de lucha. Granada-Málaga: represión, resistencia y guerrilla (1939-1952)*, Granada, Alhulía, 2013, p. 569.

de Castellote (Teruel)³⁸. En la tardía fecha de 11 de noviembre de 1951 le aplicaron esta ley en las proximidades de Almuñécar (Granada) a tres campesinos, de cincuenta y siete, cincuenta y uno y cuarenta y seis años, a las 22 horas³⁹. Según los guardias, intentaron darse a la fuga, por lo que les dispararon y, pese a la oscuridad reinante, consiguieron abatirlos.

Muy ilustrativo de este clima de crueldad permanente y del recurso a métodos de violencia no codificada fue sin duda lo ocurrido en enero de 1945 en Helechosa de los Montes (Badajoz). En este pueblo las fuerzas de orden público, en represalia por la muerte de dos guardias civiles y de un paisano en un enfrentamiento con Máximo Muñoz “Botijo”, mataron a sangre fría a toda su familia: su hija, su esposa, su madre y su hermano⁴⁰.

Cada vez que la Guardia Civil pierde a alguno de sus miembros, se suelen producir represalias funestas para los detenidos en las redadas provocadas por dicho incidente, pues las fuerzas represivas buscaban una respuesta rápida y fácil, para dar la sensación ante la opinión pública de que controlaban por completo la situación.

Muchas veces, como otra forma más de violencia, se exponían durante varios días en la plaza pública los cadáveres de los huidos y guerrilleros abatidos, para que todo el mundo supiese el final que les esperaba a los que osaban enfrentarse al nuevo régimen. Luego eran enterrados en fosas comunes, sin elementos distintivos; en ocasiones se les sepultaba en las entradas de los cementerios, para que todos los que entrasen estuviesen obligados a pisar sus tumbas. Ni aun muertos había piedad con los vencidos.

3. LAS RESPUESTAS GUERRILLERAS

3.1. Asaltos, secuestros, sabotajes...

Para sobrevivir en la sierra, los resistentes antifranquistas cometieron numerosos robos para conseguir comida. Fueron miles las labranzas, masías, cortijos o casas de campo asaltadas y robadas entre 1939 y 1952, y cerca de mil los secuestros realizados, generando un ambiente de enorme inseguridad en el medio rural. Por lo general, buscaban que tanto los propietarios de las fincas asaltadas como las personas secuestradas fuesen reconocidos adictos al régimen franquista, pero esto, en la práctica, no siempre ocurrió así, pues cuando las necesidades apremiaban, lo que sucedía con frecuencia, no se andaban con demasiados miramientos a la hora de proveerse de víveres y de otros pertrechos, dado que entonces su supervivencia estaba en juego.

Fueron muchos los pequeños campesinos despojados de las escasas pertenencias que llevaban encima al ser sorprendidos cuando caminaban por la sierra, así como los hurtos de comida y de ropa de los chozos de cabreros y carboneros. También los que regresaban de las ferias de ganado fueron objeto de repetidos saqueos⁴¹. La reiteración de

38 M. Yusta Rodrigo, *La guerra de los vencidos. El maquis en el Maestrazgo turolense, 1940-1950*, Zaragoza, Institución Fernando El Católico, 1999, p. 96; S. Fernández Cava, *Los guerrilleros de Levante y Aragón. 1949-1952: el cambio de estrategia*, Cuenca, Tomebamba Ediciones, 2008, p. 80.

39 J. A. Romero Navas, *Vidas truncadas*, Almuñécar, Ayuntamiento, 2013, p. 507.

40 SHGC, “Memorias de la Comandancia de Badajoz”. Relato de Francisco Gómez García.

41 Memorias de Valentín Jiménez Gallardo “Sabina” (inéditas), p. 23; J. Vila Izquierdo, *La guerrilla antifranquista...*, p. 80; J. Chaves Palacios, *Huidos y maquis...*, p. 92; B. Díaz Díaz y J. P. Esteban Palmero, *La sierra contra Franco. Las vidas guerrilleras de Joaquín Ventas “Chaquetalarga” y José Méndez “El Manco de Agudo” en Extremadura y Ciudad Real (1939-1949)*, Toledo, Tiempo de Cerezas, 2015, p. 70; R. García Piñeiro, *Luchadores del ocaso...*, p. 541 y p. 793; J. Sánchez Cervelló (ed.), *Maquis: el puño que golpeó...*

estos robos hizo que muchos campesinos se trasladasen a zonas menos conflictivas. Así, la familia de Julio Rosado Rodríguez, que tenía una pequeña finca en las proximidades del pantano de Cijara (Badajoz), tras ser asaltada varias veces, a pesar de ser de ideas republicanas, se cambió a otro lugar más seguro⁴². Los dirigentes guerrilleros, conscientes del enorme desprestigio que para la guerrilla ocasionaban estas acciones incontroladas, intentaron ponerle freno mediante escritos en los que incluso se llegaba a proponer la eliminación de los que cometían estos pillajes⁴³.

En cuanto a los secuestros, los huidos los pusieron en práctica desde 1939, pero es a partir de 1945 cuando se hacen más frecuentes. El secuestro fue una forma de actuación con la que no todos los guerrilleros estuvieron de acuerdo, por entender que desvirtuaba el ideario político que debía tener la lucha contra la dictadura franquista⁴⁴.

La atmósfera de miedo, favorecida por el uso de la violencia, ayudó al éxito de estas acciones. Una de las personas secuestradas, José Bravo Cucalón, de ideología conservadora, pagó cincuenta mil pesetas a sus captores porque los guerrilleros “tenían toda la región amedrentada y eran unos perturbadores de la paz y la tranquilidad”⁴⁵. Hacía poco tiempo que en localidades no muy alejadas de su pueblo habían dado muerte a dos falangistas y esto aterrorizó a determinados sectores de la población rural, pues como dice un antiguo proverbio chino: “Matas a uno y aterrorizas a diez mil”⁴⁶. En ocasiones los secuestros tuvieron un desenlace fatal. Uno de los más significativos fue el de Manuel Zapico Arriola, ingeniero agrónomo de la Diputación de León y otro el del coronel Joaquín Milans del Bosch, residente en Granada⁴⁷. Por el primero los guerrilleros pidieron dos millones de pesetas y ciento cincuenta mil por la libertad del segundo. Cuando sus familiares iban a pagar el rescate, intervino la Guardia Civil y entonces, al no recibir el dinero, fueron asesinados por sus captores.

Más suerte tuvo Manuel Arburúa de Miyar, presidente del Banco Exterior de España, que en 1951 sería ministro de Comercio, secuestrado por la guerrilla de “Severo” cuando cazaba en la sierra. Le impusieron una “multa” de doscientas mil pesetas por “colaboracionista activo” con el régimen, aunque luego se la rebajaron a cincuenta mil pesetas. Manuel Arburúa se fue a por el dinero, dejando como rehén a un amigo, pero luego no cumplió con su palabra de regresar. En esta ocasión los secuestradores dejaron en libertad a la persona retenida. Este secuestro no aparece en el sumario que se le instruyó a “Severo”, pues el régimen prefirió silenciarlo⁴⁸.

El pánico hizo que algunas de las víctimas de los extorsionadores se convirtiesen, aun siendo acérrimos defensores del régimen franquista, en extraordinarios enlaces de la guerrilla. No es extraño por tanto que en las zonas en las que proliferaron los asaltos y secuestros, los propietarios rurales y los sectores ideológicos más conservadores celebrasen con bailes y festejos por todo lo alto la eliminación de los guerrilleros más renombrados⁴⁹.

p. 104.

42 Entrevista mantenida con Julio Rosado Rodríguez, Castilblanco (Badajoz), 22 de enero de 2005.

43 AHPCE, Movimiento Guerrillero, caja 105. Escrito de Jesús Bayón “Carlos”, 20 de julio de 1945.

44 J. Manzanero Marín “Manzanero”, Carta personal al autor, Bennecourt (Francia), 21 de julio de 1999.

45 AGHD, Causa núm. 138308 contra Eugenio Gómez Román y seis más por el supuesto delito de actividades guerrilleras de la sierra.

46 R. Glutterback, *Guerrilleros y terroristas*, México, FCE, 1986, p. 13.

47 J. M. Azuaga Rico, *Tiempo de lucha...*, p. 407.

48 AGHD, Causa núm. 130733 contra Adolfo Lucas Reguilón García y otros.

49 B. Díaz Díaz y J. P. Esteban Palmero, *La sierra contra Franco...*, p. 255; F. Moreno Gómez, *La resistencia armada...*, p. 534.

Al margen de estas acciones, la guerrilla también se financió con los atracos a entidades bancarias. Uno de los más rentables lo dieron en septiembre de 1946 en Puertollano (Ciudad Real), donde consiguieron doscientas cincuenta mil pesetas del Banco Español de Crédito⁵⁰. En Madrid robaron una sucursal del Banco Central, con un botín de ciento cuarenta y tres mil pesetas. Pero el golpe económico que más dinero les proporcionó fue el asalto a un tren pagador en Caudé (Teruel), del que se llevaron más de seiscientos mil pesetas⁵¹. Además, robaron en resineras, oficinas de RENFE y a recaudadores de contribuciones, que fueron una de sus víctimas preferidas.

Los guerrilleros pretendieron mediante sabotajes dañar algunos puntos estratégicos de la economía franquista. Fueron frecuentes los asaltos a pequeñas centrales eléctricas, minas de carbón y otros establecimientos industriales⁵². Según datos de la Guardia Civil, el número de sabotajes ascendió a casi seiscientos en toda España.

Muy recurrentes fueron las voladuras de postes de la conducción eléctrica y del tendido telefónico⁵³. No faltó tampoco la destrucción de locomotoras y la inutilización de tramos de vías férreas⁵⁴. El 2 de enero de 1947 lograron interrumpir durante siete horas el tráfico ferroviario en las proximidades de Ciudad Real⁵⁵. También hicieron descarrilar un tren mensajero cerca de Rubielos de Mora (Teruel), en mayo de 1947⁵⁶. Hubo descarrilamientos imputados a la guerrilla que en realidad se debieron a las malas condiciones de las infraestructuras o a fallos técnicos, como fue el caso del expreso Barcelona-Madrid, que tuvo un accidente el 12 de febrero de 1949, con el trágico balance de cuarenta pasajeros muertos⁵⁷.

Otras acciones de la guerrilla que causaron un enorme pánico entre la población y las autoridades franquistas fueron los controles en las carreteras, en los que paraban a autobuses, camiones y automóviles, para robar a los pasajeros⁵⁸, provocando a veces víctimas mortales⁵⁹. Uno de los más aficionados a estas operaciones fue “Severo”, que el 25 de marzo de 1946 realizó un control de vehículos en Galapagar, en la carretera de Madrid a El Escorial. Este guerrillero también realizó una campaña contra el turismo por las sierras de Madrid, repartiendo numerosas octavillas por lugares estratégicos. En una de estas octavillas se decía:

Aviso. Repetimos que es peligroso viajar o veranear en el Guadarrama. En lo sucesivo dispararán nuestras guerrillas sin previa detención. ¡Muera Franco! Agrupación Guerrillera-Zona M. Eubel⁶⁰.

50 AGHD, Causa núm. 139213 contra Juan López Buendía y diez más.

51 S. Fernández Cava, “La Agrupación Guerrillera de Levante y Aragón (AGLA)”, en *Maquis. Crónica de la guerrilla antifranquista*, Cuenca, La Gavilla Verde, 2010, p. 168.

52 R. García Piñeiro, *Luchadores del ocaso...*, pp. 599-601.

53 SHGC, “Historia de la 123ª Comandancia”, Ávila.

54 AHPCE, Informe de Miguel Padilla Camello “Michelín”, 25 de octubre de 1948.

55 SHGC, “Historia de la Comandancia de Ciudad Real”.

56 M. Yusta Rodrigo, *La guerra de los vencidos...*, p. 78.

57 F. Sánchez Agustí, *Maquis en el Alto Aragón. La guerrilla en Los Pirineos Centrales (1944-1949)*, Lleida, Editorial Milenio, 2011, p. 263; J. Sánchez Cervelló (ed.), *Maquis: el puño que golpeó...*, p. 318.

58 V. Andrés Gómez, *Del mito a la historia. Guerrilleros, maquis y huidos en los montes de Cantabria*, Santander, Universidad de Cantabria, 2009, p. 221; B. Díaz Díaz, *Huidos y guerrilleros...*, p. 288.

59 R. García Piñeiro, *Luchadores del ocaso...*, p. 588.

60 AHPCE, Movimiento Guerrillero, caja 105.

También dispararon contra algunos hoteles en Navacerrada y asaltaron varios chalets en la sierra de Guadarrama. Con esta campaña buscaban intimidar a las personas que tenían casas en la zona, que eran en su gran mayoría muy adictas al régimen franquista, y tener alguna repercusión en la prensa extranjera, cosa que no consiguieron.

En ocasiones, como venganza fácil, los guerrilleros sacrificaron el ganado de aquellas personas que se habían negado a pagar el dinero que les habían solicitado como chantaje o en represalia por haber colaborado con las fuerzas de orden público⁶¹.

3.2. La violencia de la guerrilla: falangistas, confidentes y traidores

La violencia guerrillera es bastante más explícita que la practicada por las fuerzas represivas y, además, pretende dejar constancia de la misma mediante la distribución de octavillas impresas o escritas a mano. Principalmente, va dirigida contra falangistas –sus mayores enemigos–, autoridades franquistas, somatenistas, delatores, confidentes, traidores y, excepcionalmente, sacerdotes. Pocas veces se dirige de manera planificada contra la Guardia Civil. Tampoco solían atentar contra los soldados, a los que consideraban menos peligrosos en sus batidas por las sierras, aunque no faltaron las trágicas excepciones, como la ocurrida en marzo de 1948 en Almuñécar (Granada), donde en una emboscada dieron muerte a siete soldados e hirieron a cinco. En esta acción no buscaban provocar muertes, sino recuperar armas, pero la operación estuvo muy lejos de salir como la habían planeado⁶². Sí atentaron de forma deliberada contra miembros de contrapartidas o contra aquellos policías que se hubiesen caracterizado por su saña contra enlaces o puntos de apoyo de la guerrilla⁶³.

Cuando la victoria de los ejércitos aliados en la Segunda Guerra Mundial estaba próxima, los dirigentes guerrilleros quisieron dotar a sus acciones de mayor espectacularidad y trascendencia en todo el territorio nacional. En la zona centro este mayor dinamismo consistió en el asesinato de varios jefes locales de Falange⁶⁴. También asaltaron una de las sedes que la “Falange Hitleriana” tenía en Madrid, en la que “ajusticiaron” a dos de sus militantes⁶⁵. Meses después, en octubre de 1945, asesinaban a Santiago Estrella, hermano del alcalde de Fresnedoso de Ibor (Cáceres). La guerrilla quiso dejar constancia de que su sentencia de muerte había sido “pronunciada por un tribunal popular” por colaborar “con los enemigos de España, los traidores Franco-falangistas”⁶⁶. Lo mismo ocurrió con Alejandro Dávila, al que dieron muerte “por haber participado en la represión y en el asesinato de varios antifascistas”⁶⁷. A finales de ese año era ejecutado Juan Gómez, jefe local de Falange de una pequeña localidad toledana, y dos años después tiroteaban en La Pereda (Asturias) a “un falangista extremo”⁶⁸.

Los alcaldes también fueron víctimas preferidas de la guerrilla. Con algunos emplearon una violencia extrema, como fue el caso del alcalde de Las Ventas con Peña Aguilera

61 F. Moreno Gómez, *La resistencia armada...*, p. 290.

62 J. A. Romero Navas, *Vidas truncadas...*, p. 242.

63 R. García Piñeiro, *Luchadores del ocaso...*, p. 665.

64 AGHD, Causa núm. 138157 contra José Isasa Olaizola y otros.

65 AGHD, Procedimiento sumarísimo núm. 129185 con motivo del asesinato de Martín Mora Bernáldez y David Lara Martínez.

66 AGHD, Procedimiento sumarísimo de urgencia núm. 131089 contra Manuel Gómez Cantos.

67 AHPCE, Movimiento Guerrillero, Informe sobre la situación del país.

68 R. García Piñeiro, *Luchadores del ocaso...*, p. 670.

(Toledo), al que degollaron con un cuchillo y arrojaron su cabeza a la carretera, para escarnio público. Otros fallecieron en enfrentamientos cuando participaban en batidas por la sierra contra los huidos, como le ocurrió al de Horcajo de los Montes (Ciudad Real)⁶⁹. En esta línea de atacar a las autoridades locales, en marzo de 1946 varios guerrilleros entraron en Los Santos (Salamanca) y retuvieron al alcalde, al teniente de alcalde y al jefe de Falange. Por su puesta en libertad exigieron cincuenta mil pesetas, pero algunos vecinos se dieron cuenta de la acción y empezaron a tocar las campanas, por lo que los guerrilleros tuvieron que irse sin conseguir nada de dinero, tras asesinar a las tres personas que tenían retenidas.

Los integrantes del somatén fueron otro de los objetivos predilectos de la violencia guerrillera. Para dificultar la formación de las guardias cívicas que controlaban los accesos a los pueblos, los guerrilleros distribuyeron octavillas amenazantes⁷⁰ y asesinaron a miembros de este cuerpo armado conservador⁷¹.

En la provincia de León hubo una persecución especial de los curas rurales, acusados de colaborar con el régimen represor, dado que sus informes sobre los detenidos eran tan vinculantes como los proporcionados por el alcalde, el jefe local de Falange y el comandante de puesto de la Guardia Civil. De los catorce sacerdotes asesinados en este territorio, la mayoría lo fue antes de que la guerrilla estuviese organizada⁷².

Desde el principio, los guerrilleros intentaron imponer, mediante la violencia, su “justicia” a los que no compartían su mismo código de valores, para amedrentarlos y obligarles a adecuar su conducta a los intereses de los resistentes antifranquistas. Así, fueron numerosas las personas asesinadas “por ser confidentes y traidores a la causa del pueblo”⁷³. En una ocasión, sobre el cadáver de un supuesto confidente, al que asesinaron en las proximidades de Alcaraz (Albacete), dejaron dos octavillas, escritas a mano, en las que se leía “Este es el camino que seguirán los chivatos” y “Por asesino y traidor a las fuerzas de la resistencia es sentenciado y ejecutado por el Mando Guerrillero”⁷⁴.

A veces, después de la muerte de algún guerrillero, ocurrida tras haber sido delatada su presencia a las fuerzas represivas, el resto de sus compañeros trataba de vengarse del supuesto confidente, no importando el tiempo que pudiese transcurrir para ello. Una de estas represalias tuvo lugar en mayo de 1946, cuando una guerrilla ahorcó a tres presuntos delatores en Monterrubio de la Serena (Badajoz). En ese mismo pueblo colgaron en enero de 1949 a un matrimonio, al que acusaron de ser confidente de la contrapartida. El ahorcamiento, al margen de ser económico y silencioso, en el mundo rural también simbolizaba el ultraje de la memoria⁷⁵.

Por el mismo motivo asesinaron a cinco personas en una masía de La Ginebrosa (Teruel)⁷⁶. Igual de trágico fue el caso protagonizado por la guerrilla de Francisco Blancas “Veneno”, que asesinó el 16 de abril 1947 en una finca de Piedrabuena (Ciudad Real) a

69 AGHD, Causa núm. 10639 por la agresión a la Guardia Civil y a paisanos que le acompañaban.

70 B. Díaz Díaz, *Jesús Bayón: un asturiano al frente del PCE. De secretario general a guerrillero en el centro de España (1936-1946)*, Toledo, ALMUD, 2015, pp. 116-117.

71 R. García Piñeiro, *Luchadores del ocaso...*, p. 679; S. Fernández Cava, *Los guerrilleros de...*, p. 187.

72 S. Serrano, “La guerrilla leonesa”, en *Maquis. Crónica de la guerrilla antifranquista*, Cuenca, La Gavilla Verde, 2010, p. 98.

73 AHPCE, Movimiento Guerrillero, Informe sobre la situación del país.

74 A. Pretel Marín y M. Fernández de Sevilla Martínez, *Maquis y resistencia en la Sierra de Alcaraz y el Campo de Montiel (1946-1947)*, Albacete, Asociación Cultural Alcaraz Siglo XXI, 2014, p. 122; F. Alcázar Rubio, T. Escobar Moreno y J. Hernández Pérez, “La Vº Agrupación Guerrillera...”, p. 225.

75 S. Serrano, *Maquis...*, p. 247.

76 M. Yusta Rodrigo, *La guerra de los vencidos...*, p. 97.

un ganadero y a dos de sus hijos, después de haberles cobrado dieciocho mil pesetas. El motivo de este triple crimen estuvo en que esta familia había apresado a un huido que se había escapado de la cárcel en 1943 y lo entregaron a la Guardia Civil, que le dio muerte en el acto⁷⁷.

Un sector profesional que siempre estuvo en el punto de mira de la guerrilla fue el de los guardas forestales. Por su trabajo conocían perfectamente el medio en el que se movían los guerrilleros, por lo que unas veces fueron excelentes colaboradores y otras encarnizados enemigos. El catálogo de guardas asesinados como escarmiento público es amplio. En octubre de 1946 mataron a dos en las sierras conquenses por haber informado a los guardias de los movimientos de los guerrilleros.

Los enlaces o guerrilleros que cambiaban de bando, bien por propia iniciativa o bien porque las fuerzas represivas utilizaban sin ninguna cortapisa los métodos más crueles y violentos, hicieron con sus informaciones mucho daño a la resistencia antifranquista. No es extraño por tanto que la guerrilla buscara vengarse de ellos. A uno de estos “traidores”, Casiano Pedraza, vecino de Puebla de Don Rodrigo y antiguo enlace de la partida de “El Manco de Agudo”, le mataron el 17 de agosto de 1946. Encima de su cuerpo dejaron una nota, con el siguiente texto:

Al pueblo de la Puebla.– El ejército de guerrilleros, encargado por el gobierno de la República de velar por los intereses de los campesinos, a la vez que tienen como misión primordial vengar a los que dieron su vida en aras de la libertad, se dirigen a vosotros, para daros cuenta que el día 17 del mes en curso, se dio muerte a uno de los espías que en colaboración con el criminal de Amalio, se dedicaba a localizar ranchos de guerrilleros, y en poner en antecedente de la guardia civil todos nuestros pasos⁷⁸.

Del mismo modo, la eliminación de los desertores o de la disidencia política, real o ficticia, fue algo bastante habitual, especialmente cuando se producían fracasos o cuando la guerrilla se había convertido en algo anacrónico. Así, veintitrés guerrilleros, el ocho por ciento de los hombres que pasaron por la Agrupación de Granada, fueron eliminados por sus propios compañeros⁷⁹.

Los militantes comunistas, hegemónicos en la guerrilla, eliminarán a algunos disidentes socialistas, libertarios y a presuntos traidores e infiltrados. La guerrilla liderada por el jienense Francisco Expósito “Gafas” mató el 17 de junio de 1947 a Juan Hernández “Matero” y a Antonio Martínez “Manquillo”, porque se presentaban como guerrilleros y despojaban a pastores y carboneros de sus bienes. Los dos eran de ideología socialista. En la provincia de Málaga el maquis asesinó a un guerrillero anarquista porque no se fiaban de él. Por su parte, la guerrilla manchega ejecutaba, a mediados de 1947, a Guzmán Girón “Donaire”, único resistente libertario de la Agrupación de la Mancha. En este caso, además de las desavenencias de tipo ideológico, surgieron discrepancias por el reparto del botín obtenido en los golpes económicos. También sería eliminado José Ramiá “Petrol”, un guerrillero anarquista que actuaba en El Maestrazgo, acusado de manera infame de ser un bandolero⁸⁰.

77 Entrevista mantenida con Francisco Blancas Pino, Talavera de la Reina, 17 de octubre de 2003.

78 AGHD, Causa núm. 138056 instruida con motivo del asesinato por rebeldes de Casiano Pedraza Zumajo.

79 J. M. Azuaga Rico, *Tiempo de lucha...*, p. 927 y p. 518.

80 J. Sánchez Cervelló (ed.), *Maquis: el puño que golpeó...*, p. 110; M. Yusta, “El campesinado y la vertiente social de la guerrilla”, en J. Aróstegui y J. Marco (eds.), *El último frente. La resistencia armada antifranquista en España, 1939-1952*, Madrid, Los libros de la Catarata, 2008, p. 53.

A finales de 1945 en las sierras cacereñas dieron muerte a Paulino Márquez, un enlace al que tildaron de traidor, algo que estaba lejos de ser cierto, según algunos guerrilleros⁸¹. Ninguna duda tuvieron con la traición de Orenca Ventas Cita, a la que mataron a pesar de ser hermana de un destacado guerrillero⁸².

No hacía falta ser considerado un traidor para ser eliminado, pues, tras el fracaso de la invasión guerrillera por el valle de Arán en octubre de 1944, hubo un ajuste de cuentas en el seno de la dirección comunista en el interior de España. En la segunda mitad de 1945 fueron asesinados los militantes antifranquistas Ángeles Agulló “Teresita”⁸³, Alberto Pérez Ayala y Gabriel León Trilla⁸⁴. Este último fue uno de los impulsores del movimiento guerrillero en el interior de España, junto a Jesús Monzón, que logró escapar gracias a su detención por la policía⁸⁵.

En ocasiones, los aniversarios de hechos relevantes para la militancia republicana fueron conmemorados con acciones impregnadas de fuertes dosis de violencia. Una de estas fechas fue el 14 de abril de 1939, octavo aniversario de la proclamación de la República. Ese día, un grupo de huidos entró en Carucedo (León) y asesinó a ocho personas. La guerrilla cacereña llevó a cabo el 6 de noviembre de 1946, un día antes de que se cumpliese el décimo aniversario de la mítica fecha de la defensa republicana de Madrid, una nueva matanza cuando los diez guerrilleros que la integraban entraron en Jarilla con el objetivo de conseguir dinero, armas y víveres, y “ajusticiar” a tres falangistas, entre los que se encontraba el alcalde, que se vanagloriaban de haber tirado al río Tajo a decenas de republicanos. Habían sido condenados a muerte por un supuesto jurado popular, compuesto por los propios guerrilleros, que una vez más fueron juez y parte.

3.3. Violencia de género en las sierras

Aunque hubo muchas menos de las que las fuerzas represivas les atribuyeron, algunos huidos y guerrilleros sí que estuvieron involucrados en violaciones, aun a sabiendas de que cometían una falta gravísima, castigada con la muerte, como establecía el código de disciplina del guerrillero. Según Donato García Rodríguez “Arruza”, miembro de la División de Gredos, todos los guerrilleros sabían que si alguno abusaba de una mujer, sería ejecutado sin contemplaciones, pues eran muy conscientes de lo mucho que esto dañaba su imagen de luchadores por la libertad y les restaba apoyo popular⁸⁶, imprescindible para mantenerse en la sierra.

La gran difusión que las autoridades franquistas le daban a estas agresiones hizo que a veces las campesinas de amplias zonas rurales tuviesen miedo a salir al campo para realizar las labores agrícolas. Los dirigentes comunistas responsabilizaron de estas violaciones a los guerrilleros de ideología anarquista, pero esto no era cierto, pues los que más fama alcanzaron como violadores en la zona centro de la península fueron Honorio Molina “El Comandante”, Joaquín Ventas “Chaquetalarga” y José Méndez “El Manco de Agudo”, los tres de ideología comunista. A este último, la Guardia Civil le vincula con dos violaciones cometidas en abril de 1944 en Garbayuela y Talarrubias, localidades pacenses⁸⁷.

81 Entrevistas mantenidas con Luis Rodríguez López “Sancho”, Alicante, 30 de junio de 2000; y Tomás Trabas Gil, Jaraicejo (Cáceres), 28 de mayo de 2005.

82 Entrevista mantenida con Francisco Blancas Pino, Talavera de la Reina, 17 de octubre de 2003.

83 AHPCE, Informe de Agustín Zoroa Sánchez “Darío”, 10 de julio de 1946.

84 AGHD, Causa núm. 133364 contra Cristino García Granda y otros.

85 AGHD, Causa núm. 134361 contra Jesús Monzón Reparaz y varios más.

86 Entrevista mantenida con Donato García Rodríguez, Pedro Bernardo (Ávila), 26 de julio de 2002.

87 F. Aguado Sánchez, *El maquis en España...*, p. 409.

Para los mandos de la guerrilla, “Chaquetalarga” había conseguido, a primeros de 1945, “sobreponerse a una serie de defectos que tenía de guerrillero viejo, tan grandes como el de las violaciones”. No ocurría lo mismo con “El Comandante”, a quien en un informe de la propia guerrilla se le atribuían entre quince y veinte violaciones⁸⁸.

Ni en las sierras de Gredos ni en las de Madrid hay constancia de que se produjesen violaciones por parte de los guerrilleros. En cambio, en la provincia de Toledo, en agosto de 1948 “El Comandante”, “Parrala” y “El Manco de Agudo”, que lo único que buscaban a esas alturas de vida era sobrevivir, forzaron a una mujer en un molino de Los Alares⁸⁹.

Para tratar de contrarrestar esta propaganda y lavar su imagen, la guerrilla difundió escritos en los que se imputaban algunas de estas violaciones a guardias civiles disfrazados de guerrilleros para de esta forma desprestigiar la lucha antifranquista, por lo que cometían “las mayores tropelías y atrocidades, saqueando a los campesinos; asesinan a personas honradas y violan a las mujeres”⁹⁰. Uno de estos casos se dio en Bohonal de los Montes (Badajoz), donde, según testimonios recogidos por el investigador Rufino Ayuso, la contrapartida forzó a una mujer, dando una paliza al marido, que fue atado a un chaparro. Cuando la víctima fue a denunciar la agresión sexual, reconoció en el cuartel a uno de los guardias civiles que la habían violentado⁹¹.

Muchas mujeres fueron castigadas de manera subsidiaria, es decir, por ser esposas, madres, hijas o novias de resistentes antifascistas⁹². En la provincia de Granada, los componentes de una patrulla policial abusaron sexualmente de la hermana de un guerrillero. Otra forma de agresión se llevaba a cabo en la Comandancia de Málaga, donde uno de sus oficiales acostumbraba a afeitar el vello púbico a las mujeres emparentadas con guerrilleros. A una llegó a cortarle el clítoris, y murió desangrada⁹³. Algo parecido, aunque no le costó la vida, hicieron en Benaguacil (Valencia) con la hermana de un guerrillero, a la que desnudaron y pincharon los pechos, el sexo y el estómago con agujas alpargateras⁹⁴. Sí falleció Carmen Jerez Rodríguez, de Fervenza (Ourense), novia de un guerrillero, que fue detenida el 25 de julio de 1946 por la Brigadilla de Servicios Especiales en su pueblo. Su cuerpo apareció en mayo de 1947 en las proximidades de Ponferrada (León), en avanzado estado de gestación, después de permanecer más de nueve meses encarcelada⁹⁵.

Hubo mujeres que se quitaron la vida para poner fin a las periódicas torturas que sufrían. Así, la joven asturiana Isabel García Suárez, que tenía dos hermanos huidos en la sierra, se arrojó al tren para terminar con los ultrajes a los que era sometida por un capitán de la Guardia Civil⁹⁶.

88 AHPCE, Informe de Miguel Padilla Camello “Michelín”, 25 de octubre de 1948.

89 Entrevistas mantenidas con José María Pérez Purroi, Toledo, 3 de febrero de 2005; y con Timoteo Vicioso Martín, Los Alares, 20 de junio de 2005. El primer informante, guardia civil, formaba parte de una contrapartida, y el segundo se hallaba presente en el molino cuando se produjo la agresión sexual.

90 F. Aguado Sánchez, *El maquis en sus...*, p. 323.

91 R. Ayuso Fernández, Carta personal al autor, Madrid, 25 de octubre de 2001.

92 M. Nash, “Vencidas, represaliadas y resistentes: las mujeres bajo el orden patriarcal franquista”, en J. Casanova (ed.), *Cuarenta años...*, p. 199.

93 J. M. Azuaga Rico, *Tiempo de lucha...*, p. 560.

94 F. Romeu Alfaro, *Más allá de la utopía: Agrupación guerrillera de Levante*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2002, p. 118.

95 A. Marco, *Mulleres na guerrilla antifranquista galega*, Santiago de Compostela, Laiovento, 2011, p. 140; S. Serrano, *Maquis...*, p. 226; O. Martínez Maler, “Los testimonios de las mujeres de la guerrilla antifranquista de León-Galicia (1939-1951)”, en J. Aróstegui y J. Marco (eds.), *El último frente...*, p. 325.

96 R. García Piñeiro, *Luchadores del ocaso...*, p. 921.

Algunos hombres fueron igualmente víctimas de agresiones sexuales. Una de estas tuvo lugar en Espiel (Córdoba), donde una guerrilla ahorcó y castró a un guarda, en represalia por haber colaborado con las fuerzas represivas⁹⁷.

4. CONCLUSIONES

Tras la finalización de la Guerra Civil, la reconciliación nacional que tanto anhelaban los vencidos republicanos no sólo no llegó, sino que se mantuvo la violencia planificada como fórmula para seguir eliminando a los adversarios políticos. Junto a la violencia institucional, amparada en un amplio ordenamiento jurídico, hubo un enorme uso de otro tipo de violencia no codificada, por supuesto muy arbitraria y sin ninguna garantía. Las ejecuciones extrajudiciales, los fusilamientos en masa, las torturas o las exposiciones de cadáveres en las plazas públicas, estuvieron a la orden del día. Esto hizo que, durante la larga posguerra, la violencia fuese un código fácil de interpretar en la sociedad española.

Al cerrarse las puertas de la inserción social, algunos de los vencidos optaron por buscar refugio en las sierras, pero sin otro objetivo que el de salvar la vida. Para ello recurrieron a un amplio catálogo de recursos violentos contra la población rural, ya fuesen “burgueses” o pequeños campesinos, como los robos, secuestros, sabotajes, asesinatos o ajustes de cuentas.

Sin embargo, de haber tenido la posibilidad de hacerlo, muchos de estos huidos se habrían ido de España, o se habrían entregado a las autoridades, de haber obtenido garantías para poder vivir en paz en sus pueblos, junto a sus familias, como ocurrió con “Sabina” y varios huidos más, que aprovecharon la ocasión de inserción que se les ofreció en 1942 para entregarse a la Guardia Civil.

Lejos de ocurrir esto, el número de huidos, en paralelo al mantenimiento de la política represiva, fue en claro aumento con el paso de los años. Luego, en sintonía con el desenlace de la Segunda Guerra Mundial en curso, el Partido Comunista de España apostó por convertir a estos huidos en guerrilleros, constituyendo Agrupaciones guerrilleras por toda la geografía española, con cientos de integrantes y el consiguiente agravamiento de las actividades violentas.

Para combatir a la guerrilla, el régimen franquista reforzó a las fuerzas de orden público, y más en concreto a la Guardia Civil, cuyos efectivos pasaron de los cincuenta y seis mil que había en 1946 a unos noventa mil a mediados de la década de los cincuenta⁹⁸.

Esta violencia alcanzó su cenit en los años centrales de la década de los cuarenta, empeorando la ya de por sí muy deficiente vida de gran parte de la población rural, que se vio cogida entre dos fuegos, desde 1939 hasta –en algunas zonas de la geografía española– la década de los cincuenta. La vida cotidiana de amplios sectores sociales se vio reglamentada y controlada en sus más mínimos detalles, siendo numerosas las familias que por presiones de un lado y de otro, debieron abandonar sus actividades laborales y marcharse a otros lugares más seguros y tranquilos.

Si la guerrilla mató a casi un millar de civiles y a más de trescientos integrantes de las fuerzas represivas, estas, en lucha tan desigual, dieron muerte a varios miles de personas y encarcelaron a decenas de miles de resistentes antifranquistas.

97 F. Moreno Gómez, *La resistencia armada...*, p. 494.

98 J. Sánchez Cervelló (ed.), *Maquis: el puño que golpeó...*, p. 194.